

JIDEEP - GRUPO DE TRABAJO 9

IN-VISIBILIDAD DEL JUVENICIDIO Y LA MEMORIA HISTÓRICA

Deudas Desde La Construcción Socioestatal De Las Juventudes En Colombia

Apuestas de exigibilidad desde el Trabajo social

Autora: Haydali Teresa Rodríguez Lombana¹

Palabras Clave: Juvenicidio, Necropolítica, apuesta ética de Trabajo social por la defensa de la vida, Memoria histórica.

En un mundo que prefiere la seguridad a la justicia,
hay cada vez gente que aplaude el sacrificio de la justicia en los altares de la seguridad.

En las calles de las ciudades, se celebran las ceremonias.

Cada vez que un delincuente cae acribillado, la sociedad siente alivio ante la enfermedad que la acosa.

La muerte de cada malviviente surte efectos farmacéuticos sobre los vivientes.

La palabra farmacia viene de Pharmakos, que era el nombre que daban los griegos a las víctimas humanas

De los sacrificios ofrendados a los dioses en tiempos de crisis. (Galeano, E. 2007 pág. 81)

Resumen

En sociedades del Sur global en los que se ha homogenizado que la seguridad es sinónimo de mayor militarización de la vida, de perseguir a los enemigos y de criminalizar a los delincuentes- terroristas, lo que acentúa la cultura del miedo y el control sobre las poblaciones. Sin comprender que las condiciones sociales, económicas, políticas estructurales perpetúan diversas formas de violencias conllevando a la naturalización y justificación de ciertas detenciones, muertes, desapariciones, formas de limpieza social, asesinatos en los que casi siempre están implicados y delegados hacia los y las jóvenes.

Es por ello, que en el contexto colombiano en el que se intenta salir de la confrontación militar por más de 50 años, en el marco de un post-acuerdo entre una de las guerrillas más antiguas del continente FARC (hoy en día partido político) y el Estado; Lo que pone en evidencia es que aún persisten muchas otras formas de violencias más allá de la confrontación militar con grupos ilegales, guerrillas y grupos de delincuencia común, que vale la pena relacionar y analizar desde la necropolítica y el juvenicidio.

¹ Trabajadora Social, Especialista en Gerencia Integral de proyectos, Magister en Desarrollo Educativo y Social, Estudiante del Doctorado en Trabajo Social Universidad Nacional de la Plata. Docente en el programa de Trabajo Social de la Universidad de la Salle. Participante en el semillero de investigación vinculado al observatorio Javeriano de Juventud. Correo E: haydalirz@unisalle.edu.co

De tal manera que es pertinente preguntarnos ¿Cómo se aborda desde las políticas públicas sociales de juventud el juvenicidio?, ¿Cuáles acciones establece el Estado frente a las formas de exterminio, matanza, venganza y aniquilación de algunos sectores poblacionales?, ¿la importancia de las prácticas de exigibilidad de la memoria histórica y de defensa por la vida ante las desapariciones forzadas, asesinatos, formas de limpieza, muertes de los y las jóvenes, en espacios en que transcurre la vida cotidiana y la intervención de Trabajo social? en concordancia con el actual proceso de paz.

Retóricas de control, riesgo y vulnerabilidad conllevan a los inicios de la construcción socioestatal de las juventudes en Colombia que encubren los juegos de poder del juvenicidio

Reflexionar sobre el momento en que aparece para el Estado Colombiano la noción de “Juventud” en el año de 1968 a partir de destinar la atención en una institución a nivel nacional ligada a visiones de ocupación del tiempo libre, mediante políticas de descentralización del Estado. Con ello no se niega que los hombres -Jóvenes, previo a esta época no fueran reconocidos e hicieran presencia en los ejércitos, la vida política desde los partidos y en escenarios educativos, sino que la palabra Juventud aparece en esta época en que a nivel internacional² y nacional emergen muchas revueltas e insurgencias³ en que los Jóvenes se movilizan y realizan exigencias frente a la educación y el orden económico- político imperante.

De modo que la producción socioestatal de la Juventud a nivel nacional aparece con la creación de Coldeportes “bajo el tema de que la Juventud debía ser abordado mediante actividades deportivas y recreativas” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003 Pág. 33) con un fuerte énfasis en el manejo del tiempo libre, medidas en las que se generaliza las acciones para la Juventud Colombiana orientadas desde una perspectiva *adultocéntrica* y

2 Algunos acontecimientos en estos años son: el movimiento estudiantil del Mayo Francés en 1968, el Cordobazo en Argentina 1969, el Movimiento estudiantil México 68 – masacre Tlatelolco. El primero de estos acontecimientos se desencadenó en Francia durante el mes de mayo los procesos que se enmarcan en esta época de posguerra. Ya que durante los 60's se dieron varios movimientos estudiantiles en Francia en contra de todos los grandes gastos que la guerra había generado y que seguía generando, lo que los condujo a revelarse en contra del sistema impuesto en el momento, el principal motivo para la rebelión era el sistema educativo. Y el Cordobazo que también es una manifestación estudiantil en el mes de mayo de 1969, época caracterizada por dictadura, violencia política, paros de obreros, conflictos gremiales, reducción de presupuesto para las universidades (Comedor escolar) entre otras situaciones, que llevó a los Jóvenes a la unidad obrero estudiantil. El movimiento estudiantil en México que se unió a otras huelgas y luchas sociales por la democratización política, el aumento de las desigualdades, la criminalización de la oposición lo cual conllevó a la masacre de Tlatelolco en la Plaza de las tres culturas-1968.

3 Dichas organizaciones con una fuerte tendencia de lucha política y armada que se conforman después de los años, entre los que encontramos el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), la Corriente de Renovación Socialista (CRS) y el Movimiento 19 de abril (M-19).

paternalista por parte del Estado, lo cual también implica formas de control frente al manejo de los tiempos, ritmos de la distracción y formas de creación-ocio, que no están fuera de las formas contradictorias de las condiciones inserción al mercado y de la reproducción social de la vida.

Sin embargo, a partir del acontecimiento de la declaración de la ONU del año internacional de la Juventud en 1985 que por primera vez el tema de la juventud alcanzó importancia pública en los Estados del mundo y sobre todo en los gobiernos latinoamericanos al referirse al bono poblacional, ubicando el 80% de la población a los jóvenes entre 15- 24 años, los cuales para ese entonces vivían en el tercer mundo. Razón por la cual se instaura la homogenización de la edad cronológica como una dimensión de la organización social para predecir los estilos de vida, las necesidades, las políticas y los programas formulados (Neugarten, B. 1999) que afianzan la visión hegemónica de la sociedad moderna basada en la edad cronológica como indicador de la edad social.

De aquí que, “el Estado, como lo muestra Bourdieu (2007a) y Lenoir (1979; 2000) es uno de los principales productores de términos que construyen y clasifican grupos sociales. La categoría de edad, al igual que otras categorías demográficas, es expresión de esa producción estatal y es un interesante ejemplo, puesto que es una de las categorías más naturalizadas” (Vázquez, 2015 Pág. 10). Dicha producción socio estatal se establece en el marco de juego de los desplazamientos tanto de políticas nacionales- distritales como de lineamientos internacionales y del posicionamiento que los actores y las generaciones juveniles que se sienten llamadas a asumir en cada época histórica, cultural, económica y política. (Rodríguez, H. 2018)

La relevancia de enunciar como se ha venido construyendo la producción socioestatal de las juventudes, que desde una perspectiva relacional evidencian las nociones, tramas y contextos sociohistoricos que se entrecruzan con las múltiples maneras en que son producidas por los diferentes actores (comunidades políticas, profesionales, organismos internacionales, colectivos y organizaciones juveniles) y puestas en discusión, debate y articulación en lo público en lineamientos, normatividades, investigaciones y acciones de las políticas públicas de Juventud Nacionales⁴ y Bogotá⁵ - Colombia.

4 **1968 -1989** Creación de programas para atender a los Jóvenes desde el tiempo libre y programas de prevención desde la perspectiva de riesgos sociales. **1990- 1999** Reconocimiento jurídico de la población Joven (ley 375 de 1997) primeras políticas desde lo poblacional (CONPES de No 2626 de 1992, No 2795 de 1995, No 173 de 2014) **2000-2018** Se apuesta al reconocimiento Jurídico de La Ciudadanía Juvenil – expansión de capacidades y de derechos (Sistema Nacional Colombia Joven- Ley Estatutaria De Ciudadanía Juvenil No 1622 Del 2013 y Ley 1885 de 2018) (Rodríguez, H, 2018)

5 **1990 -2005** Se crean las bases jurídicas de las instancias de participación Distrital y local mediante CDJ-CLJ – el equipo de acompañamiento, a su vez se establecen los lineamientos de la política pública de Juventud. **2006-2016** Se construye, territorializa y se evalúa la Política pública de Juventud para Bogotá

De tal modo, que con estos aspectos en que se enmarca los años 60-70, el modo inicial de las construcciones socioestatales de la juventud se establecen desde el punto de vista de la *vulnerabilidad y el riesgo*. Se considera al joven como un sujeto que, por su condición de minoría de edad y por los factores problemáticos originados por las condiciones de marginalidad, es vulnerable y se encuentra en permanente exposición a múltiples riesgos. (Colombia Joven, 2016 pág. 29)

Retóricas discursivas “*de control- riesgo y vulnerabilidad*” en el que se representan al Joven como problema/ peligroso o en riesgo que se debe contrarrestar mediante programas del manejo del tiempo libre, de acciones de prevención y para garantizar la integración social y política mediante abordajes sectoriales; y la creación de instancias de representación juvenil sin mayor incidencia en las condiciones electorales partidistas y participación política del país.

Ante este panorama se encubre las manifestaciones del juvenicidio que han estado presente en el contexto colombiano; entiéndase por Juvenicidio “la condición límite en la cual se asesinan a sectores o grupos específicos de la población joven. Sin embargo, los procesos sociales que derivan en la posibilidad de que miles de jóvenes sean asesinados, implica colocar estas muertes en escenarios sociales más amplios que incluyen procesos de precarización económica y social, la estigmatización y construcción de grupos, sectores o identidades desacreditadas, la banalización del mal o la fractura de los marcos axiológicos junto al descredito de las instituciones y las figuras emblemáticas de la probidad, la construcción de los cuerpos, territorios juveniles como ámbitos privilegiados de la muerte, el narcomundo y el despliegue de corrupción, impunidad, violencia y muerte que la acompaña y la condición cómplice de un Estado adulterado o narcoestado. (Valenzuela, 2015 pág.15)

Si bien, en la última década se ha avanzado al reconocimiento de las juventudes desde la expansión de las capacidades y los derechos, como parte de la producción socioestatal, aún se producen muertes, asesinatos y desapariciones de jóvenes; que a su vez reproducen la desacreditación, justificación e imaginarios de que algunos sectores, grupos, colectivos y clases sociales se lo merecen, porque son generadores de violencia, sujetos en riesgo creadores de riesgos, a tal punto que se pierde la capacidad de asombro frente a la muerte de la población joven en este sur olvidado de Colombia.

La in-visibilidad sistemática del Juvenicidio en Colombia

(Decreto No 482 de 2015). **2017-2018** Horizontes de sentido para la reformulación de la política pública de Juventud. (Rodríguez, H, 2018)

Según el informe general ¡Basta Ya!. Colombia memorias de guerra y dignidad se establece que entre 1958- 2012 el conflicto armado ha ocasionado la muerte de por lo menos 220.000 personas, de las cuales el 80% eran civiles. (GHM,2013 pág. 20) Cerca de ocho millones de desplazamientos forzados, alrededor de 230 homicidios, 80 mil desapariciones forzadas y cerca de 32 mil secuestros. (Ávila, A. 2019 pág. 19)

Lo cual evidencia que, si bien Colombia no vivió dictaduras militares durante el segundo siglo del XX, como sí ocurrió con en diferentes países de América Latina, presenta los índices más altos de desaparecidos⁶, muertes y desplazados generados por los diferentes actores armados, lo cual incluye al Estado Colombiano estableciéndose una economía de guerra en el marco contradictorio de la construcción de un Estado social de derecho sin consolidación democrática⁷. Más aun en lo que va del presente (2019) después de la suscripción del acuerdo de paz entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC (hoy partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común) se calcula que entre 2016-2019 se han presentado 549 líderes sociales asesinados por defender la verdad y justicia, la restitución de tierras, la preservación de los territorios libres de minería, y por oponerse a las economías ilegales del narcotráfico en sus territorios, entre otros aspectos.

Con este panorama nos conviene señalar que nos encontramos ante una “soberanía de la muerte” lo que Mbembe denominó la necropolítica en el que, retomando la biopolítica y biopoder de Foucault a partir de la soberanía o la forma de gobierno de la vida, desde el que se organiza y se modifica lo viviente y las poblaciones mediante diferentes dispositivos de poder a cargo del Estado y al servicio de la sociedad capitalista neoliberal-. Entonces se alude en “Necropolítica a la cosificación del ser humano propia del capitalismo, que explora las formas mediante las cuales las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo: se estudia de qué manera este se convierte en una mercancía más, susceptible de ser desechada, contribuyendo a aniquilar la integridad moral de las poblaciones. (2006, pág. 9)

De tal manera que se establece una economía de la muerte a través de “la soberanía que reside ampliamente en el poder y en la capacidad de decidir quién puede vivir y quien debe morir «hacer morir y dejar vivir», y sitúa la aparición de esta nueva forma de control

6 En la dictadura de Argentina se sitúa 43.000 desapariciones, 30.000 detenidos que son atribuibles a siete años de Gobierno militar en Argentina; 2.500 casos detenidos se han producido en Chile; 120, en Uruguay; un número incalculable, en Paraguay, El Salvador, Honduras y Haití. Siguen sin ser esclarecidas algunas desapariciones en Brasil y en otros países de los referenciados.

7 Se calcula 18 sentencias contra el Estado Colombiano ante la CIDH-Corte interamericana de derechos humanos relacionadas con masacres, detenciones arbitrarias, desapariciones, crimen de tortura sexual por parte de agentes del Estado, ejecuciones extrajudiciales cometidas por las fuerzas militares, relación entre agentes del Estado y grupos paramilitares.

durante el periodo colonial, momento de gran desestructuración de los límites entre la vida y la muerte que propicio el silenciamiento del cuerpo”. (Mbembe, A. 2006 pág. 11).

Se ha instaurado una sociedad con derecho a matar y la creación de mundos de muerte; los cuerpos que son objetos de mercantilización, de disputa ante diferentes poderes que gobiernan los territorios en que acontece los binomios de la vida y la muerte, la legalidad y lo ilegal; en los que se instituye una paralegalidad “que emerge justo en la zona fronteriza abierta por las violencias, generando no un orden ilegal, sino un orden paralelo que genera sus propios códigos, normas y rituales que al ignorar olímpicamente a las instituciones y al contrato social, se constituye en un desafío mayor que la ilegalidad” (Reguillo, R. 2007 pág. 6)

Dichas manifestaciones de paralegalidad es lo que encontramos en los binomios entre narcopoder, narcoestado, narcopolítica, parapolítica, entre otras; Que además refuerzan el dominio del poder del narcotráfico en las instancias institucionales, estatales y de la vida cotidiana; también la relación entre agentes del estado y grupos paramilitares; la política estatal al servicio de estas fuerzas de ilegalidad; que conjugadas con la violencia armada, económica, sociopolítica y de género que viven las poblaciones colombianas, propician las condiciones para la economía de la muerte y de la guerra, en repertorios de exterminio, masacres, desapariciones forzadas, desmembramiento de cuerpos, crímenes de tortura sexual, crimen organizado entre otras formas de crueldad y de violencia simbólica ante la aniquilación de la muerte.

Ahora bien, en estos contextos en que transcurre la vida y la muerte, también transcurre la condición infantil y juvenil en Colombia, que en muchos casos niños/as y jóvenes han sido expulsados sistemáticamente a la absoluta precariedad, por la poca garantía de los derechos humanos en situaciones de desigualdades social, económica, política y de impunidad. Entonces solo por dar una magnitud de este fenómeno, el número de jóvenes víctimas de amenazas reportado por el Sistema Nacional de información en juventud y adolescencia de Colombia (2014) llega a 41.999. con base en el mismo reporte, han sufrido 14.149 jóvenes víctimas de desaparición forzada. Mientras que 1.832.900 han sufrido de desplazamiento forzado, de otro lado 1394 habían sido secuestrados y 1262 víctimas de minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado. (Tatis, J. 2016 pág. 3)

Otra de las violencias en que se ha concentrado el juvenicidio es la llamada “limpieza social” referida a manifestaciones sistemáticas de ejercicio de exterminio y muerte en el absoluto anonimato y acciones encubiertas en barrios, veredas y territorios en los que se

justifica la muerte selectiva de ciertos sectores poblacionales y sociales por considerasen amenaza del orden, de los mandatos morales, religiosos, acciones desde los que se refuerzan los estigmas sociales, la criminalización de la pobreza y los saldos cotidianos vinculado por el narcotráfico, la ley del silencio de las bandas criminales y crímenes organizados. Según el Banco de Datos del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), permite identificar su presencia en 28 departamentos y 356 municipios del país con un saldo de 4.928 personas asesinadas (CINEP, 2014 retomado por CNMH,2015 pág. 14)

Así mismo en "el marco de esta violencia estructural ha operado toda una política estatal no solo de "limpieza social" sino de falsos positivos⁸. En efecto, durante los dos periodos del gobierno de Uribe Vélez (2002-2010) hubo un incremento de ejecuciones extrajudiciales producto de cierta lógica de presiones e incentivos (bonificaciones, primas económicas y días de descanso) orientadas a obtener mejores resultados militares frente a los grupos ilegales, como parte de la llamada política de defensa y seguridad democrática. (Aguilar F. y Muñoz, G. 2015 pág. 1025) dichas prácticas de ejecuciones extrajudiciales en su mayoría dirigidas a jóvenes han sido visibles por la persistencia y exigencia de esclarecimiento de la justicia, verdad y no repetición a partir de las madres de Soacha y otras familias a lo largo del país, quienes han llevado los casos a la corte interamericana de derechos humanos, comisión de verdad, JEP- Justicia especial para la paz, entre otras instancias.

Tensiones desde la intervención de Trabajo Social: en la defensa del derecho de la vida y la memoria histórica

Estas formas de violencias que padecen las juventudes en Colombia relacionadas tanto con las fuerzas criminales en espacios de barriadas populares, en el marco del conflicto armado, desde la institucionalidad, ante el desempleo, la escasez de oportunidades, la precarización de la vida, los estigmas étnicos, raciales, de género que desacreditan identidades, formas de ser y habitar el mundo, en el que se refuerzan las múltiples formas del juvenicidio, el feminicidio, el racismo y la criminalización juvenil configuran los marcos de tensiones y reflexiones de la intervención de trabajo social.

Es por ello, que una necesidad imperante de intervención en lo social se constituye en apuestas éticas relacionadas con la defensa del derecho de la vida, la memoria histórica

8 El informe que la Fiscalía le entregó a la JEP se refiere a "muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado". Según el título (pues el contenido es reservado), esa es la definición de 'falso positivo' en la que se basó la entidad para elaborar el documento en el que contó 2.248 víctimas.

al visibilizar las diferentes formas y manifestaciones del juvenicidio, feminicidio, entre otras formas de soberanía de la muerte en el que se afianzan las formas de poder y dominación patriarcal, de la economía de la guerra y de vulneración de los derechos en contextos neoliberales.

Tenemos cómo lo expresa Jesús Abad Colorado el más reconocido fotógrafo que ha sido testigo de la crueldad de la guerra y el conflicto armado en Colombia, la necesidad de “llorar a nuestros ausentes y de colocarnos en la piel de las víctimas” solo desde allí podremos sanar nuestros dolores colectivos, el sufrimiento de la maldad, reivindicar en una apuesta ética de una sociedad no solo en el reconocimiento de las víctimas, sino en la necesidad política de develar los acontecimientos del pasado en actos de verdad, de justicia y reparación; porque recordar es un compromiso del vivir en el presente de No olvidar el pasado y de demarcar con actos performativos esos sucesos socio históricos que nos siguen enmarcando a diferentes generaciones.

Por tanto, implica trascender de una política de la memoria histórica de las víctimas, a transversalizar las políticas públicas sociales y poblacionales, en el que se constituya en una experiencia de memoria histórica generacional, tal como lo señala Sepúlveda y otros “no es que las distintas generaciones recuerden distinto en función de su relación de distancia o cercanía con la experiencia que es recordada, sino que es en la misma práctica de hacer memoria que se construyen sujetos generacionales que, por cierto, son sujetos generizados” (2015 Pág.5)

El posicionar la deuda en la construcción socio estatal de las Juventudes en Colombia desde la memoria histórica; es evidenciar la exigibilidad de la justicia y memoria que han venido reclamándose por parte de las víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, el movimiento por la paz, entre otros actores. La recuperación, la no repetición y la reconstrucción de la memoria histórica tiene que inscribirse en el acontecimiento socio histórico y político vivido en los últimos años en Colombia y de todas sus formas de violencia, de persecución e impunidad en defensa por la vida.

Referencias bibliográficas

Aguilar, F y Muñoz, G. (2015) La condición juvenil en Colombia: entre violencia estructural y acción colectiva. Revista Latinoamericana de ciencias sociales, Niñez y Juventud, No 13 (2), pp. 1021-1035

Alcaldía Mayor de Bogotá (2003) Hacia una política para la población joven de Bogotá. Bogotá: DAADC-CIDER y Universidad de los Andes.

- Ávila, A. (2019) *Detrás de la guerra en Colombia*. Editorial planeta colombiana: Bogotá
- CNMH- Centro Nacional de Memoria histórica (2015) *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*, IEPRI-Imprenta Nacional: Bogotá
- GMH -Grupo de Memoria histórica (2013) *¡Basta ya!* Colombia: Memoria de guerra y dignidad. Imprenta Nacional: Bogotá
- Mbembe, A. (2006) Traducción y edición a Falomir, E. (2011) *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. Editorial Melusina: España
- Neugarten, B. (1999) *Los Significados De La Edad*. Editorial Herder: España
- Presidencia de la República –Dirección Sistema Nacional de Juventud Colombia Joven (2016) *El efecto de las nociones de Juventud en las políticas públicas y en la estructura institucional*. En: series de investigaciones de Juventud. Colombia: imprenta Nacional.
- Reguillo, R. (2007) *Retoricas de seguridad. La in-visibilidad resguardada: Violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso* Documento discutido en el Seminario Internacional Citizenship, 'Rhetorics of Security', and Vernacular Violence. Organizada por el Social Science Research Council y la Universidad de Bogaziçi, en Estambul 26-28 de enero de 2007. Página Web: sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/ana/RRinvisibilidad_resguardada.doc consultado 24 julio de 2019.
- Rodríguez, H. (2018) *Reflexiones Sobre La Génesis De Las Instituciones Y La Configuración Socioestatal De Las Juventudes En Bogotá- Colombia*
- Sepúlveda, M., y otros (2015) *Lugares de memoria y agenciamientos generacionales: lugar, espacio y experiencia*. Revista última Década, N°42, Proyecto juventudes, junio 2015, pp. 93-113.
- Tatis J. (2016) *Jóvenes en Colombia: de la guerra al posacuerdo-* documento de trabajo del observatorio javeriano de juventud.
- Valenzuela, J. (2015) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED ediciones: España.
- Vázquez, M. (2015) *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de las producciones socioestatales de Juventud en la Argentina reciente*. CABA: Grupo Editor Universitario.